



Paso de Piedra

CHACRA DE MONTAÑA



Cooperativa de Servicios (En formación)
Ubicación: 31°29' 7"S 64°27'11.2"W

Para comunicación del Vecino del Barrio Paso de Piedra

EVITAR CORTES EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE

RECORDAR RESTRICCIONES DE DIAS PARA TRABAJOS DE OBRAS EN EL LOTE

OTRAS RECOMENDACIONES

- . Es entre todos que vamos a sostener el funcionamiento del barrio, por lo que se solicita abonar en tiempo y forma los devengos mensuales.
- . En el tenor de mantener la equidad y responsabilidad social que como grupo nos merecemos es que vamos a proceder de la siguiente manera:
 - a) Por un lado, se recuerda que las tarifas vigentes desde el mes de enero 2021 es la siguiente:
 - . Servicio de Agua lote conectado a la red \$1.400
 - . Servicio de Agua lote no conectado a la red \$600
 - . Gastos Comunes \$1.300
 - b) Seguidamente se informa que el **corte del servicio de agua** se efectivizará cuando se cumplan tres periodos mensuales adeudados, esto incluye también los gastos comunes, ya que son parte de los ingresos que hacen funcionar total del barrio; la administración enviara **un solo aviso de corte**, vía WhatsApp al propietario y también locatario que fuera declarado como inquilino del lote. Este único aviso se realizará **10 (diez) días antes** de producir la efectivización del corte.
 - c) En caso de que el propietario o locatario con deuda desee exponer la imposibilidad de pago por contingencia económica, deberá presentar una nota por escrito explicando la situación, que será evaluada por la administración de la Cooperativa, seguidamente, en caso de una aprobación favorable, se acordara las formas de garantía y compromisos de pago.
 - d) Se hace saber que el corte del servicio implica movilizar personal para producir la obra de desconexión / conexión; razón por la cual, al momento de reconectar, el vecino deberá abonar además del saldo adeudado, la suma equivalente a 04 periodos de servicio de agua (actualmente son \$5600). Para aquellos vecinos que no



tiene conectado a la red deberá abonar todos los periodos adeudados históricos, actualizados al valor presente, día que pretenda hacer uso del servicio de agua potable del barrio.

- . Seguidamente se informa al Vecino que es importante mantenerse “libre de deuda” con esta administración atento que puede entorpecer su participación en las reuniones y asambleas de vecinos, donde se toman todas las decisiones trascendentes que hacen al funcionamiento del barrio.
- . Se recuerda al Vecino que **no se encuentran permitidos trabajos de construcción, refacción de viviendas - en especial aquellos que producen ruidos molestos – y movimientos de suelo durante los SABADOS – DOMINGOS y FERIADOS.**
- . Por último, el Vecino deberá asegurar que: materiales de construcción, áridos o lo que haga sus veces de su propiedad deben almacenarse y acopiarse dentro de su lote. No utilizar veredas, espacios verdes o comunes del barrio para esos fines ya que hace a la seguridad perimetral, respecto, estética y cuidados que todos nos merecemos para con el conjunto.
- . En sintonía con el párrafo anterior, deberá abstenerse de tirar escombros o cualquier otro material en lotes que no son de su propiedad.

Cooperativa Paso de Piedra (en formación)
Administradora del servicio de agua potable
27/05/ 2021